

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 151 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicarán ENEL Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación se detallan en los estatutos en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T de 2016, N° 1T de 2023 y 1E1T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 565 del 2023 y N° 54 del 2023, todas de la Comisión Nacional de Energía. \*Considera Opción Cero Medidor SEC N° 15699 del 26 de junio de 2019.



Table with columns: Cargo en Bodega/Pantura, REO, ETR, Carga, Unidad, and various price points for different service categories like 'Cargas de Transporte'.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns for service types (BT\_AA, BT\_SA, BT\_AS, BT\_BS) and various price points for 'PUNTA' service.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns for service types and various price points for 'DIA' service.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR FLEX' with columns for service types and various price points for 'NOCHE' service.

\*) Opción de Operación. Esta tarifa está de vigencia desde el 01 de septiembre del 2017.
\*) Opción de Operación. Esta tarifa está de vigencia desde el 01 de septiembre del 2017.
\*) Opción de Operación. Esta tarifa está de vigencia desde el 01 de septiembre del 2017.

TRAMO ENERGÍA RESIDENCIAL (ETR)

- T1. Consumo promedio inferior a 200 Wh.
T2. Consumo promedio inferior a 200 Wh y menor o igual a 210 Wh.
T3. Consumo promedio inferior a 200 Wh y menor o igual a 220 Wh.
T4. Consumo promedio inferior a 200 Wh y menor o igual a 230 Wh.
T5. Consumo promedio inferior a 200 Wh y menor o igual a 240 Wh.

- T1. Consumo promedio inferior a 200 Wh.
T2. Consumo promedio inferior a 200 Wh y menor o igual a 210 Wh.
T3. Consumo promedio inferior a 200 Wh y menor o igual a 220 Wh.
T4. Consumo promedio inferior a 200 Wh y menor o igual a 230 Wh.
T5. Consumo promedio inferior a 200 Wh y menor o igual a 240 Wh.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican ENEL Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 117 de 2016, en los Decretos N° 57 de 2016, N° 11 de 2023 y 117 de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Externa N°565 del 2023 y N°524 del 2023, todos de la Comisión Nacional de Energía. \*Consulta Oficio Circular SEC N°15699 del 26 de Julio de 2019.

Table with columns: Cargo en Bodega/Factura, BT, ETR, Carga Decente Tarifaria 11T de 2016, UNIDAD, Mapa, PAGO, Pre-ajuste Agente Conto, Fijación, Previsión, Puntaje, Oculicos, Omita Normal, Recargas, Roca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, TIT, Vencera. Includes rows for Administration del servicio (1) and Cargos de Transporte.

Table for TOTAL TARIFA BASE FLEX. Columns: BT, SA, PUNTA (De lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas), Recargo de un 30% sobre el Precio de Energía BT (1), Mapa, PAGO, Pre-ajuste Agente Conto, Fijación, Previsión, Puntaje, Oculicos, Omita Normal, Recargas, Roca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, TIT, Vencera.

Table for TOTAL TARIFA BASE FLEX DIA. Columns: BT, SA, DIA (De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT), Mapa, PAGO, Pre-ajuste Agente Conto, Fijación, Previsión, Puntaje, Oculicos, Omita Normal, Recargas, Roca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, TIT, Vencera.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR FLEX. Columns: BT, SA, NOCHE (De domingo de 22:00 a 08:00 horas), Descuento de un 30% sobre precios de energía BT (1), Mapa, PAGO, Pre-ajuste Agente Conto, Fijación, Previsión, Puntaje, Oculicos, Omita Normal, Recargas, Roca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, TIT, Vencera.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)

- BT\_AA: Cliente con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Cliente con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_AB: Cliente con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_BB: Cliente con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
BT\_BA: Cliente con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
BT\_BB: Cliente con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIVADO TARIFFARIA RESIDENCIAL (ETZ)

- T1: Consumo promedio alto anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio alto anterior menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio alto anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 230 kWh
T4: Consumo promedio alto anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio alto anterior mayor a 240 kWh

(\*) Operación de la Empresa. Esta tarifa dejó de aplicarse desde el 01 de septiembre del 2017.





De acuerdo a la establecida en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2004 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican ENEL Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 117 de 2016, en los Decretos N° 57 de 2016, N° 11 de 2023 y 117 de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°565 del 2023 y N°524 del 2023, todos de la Comisión Nacional de Energía. \*Considera Cofre Odiario SEC N°15699 del 26 de julio de 2019.

Cero en Bodega THR PLUS (*)	REO	ETR	Cargo Decimo Febrero 11T de 2016	UNIDAD	Meses		Punto Aiguza Cero		Previdencia		Puntual		Oculturas		Quinta Normal		Recoleta		San Joaquín		San Miguel		Santiago		Temuco		Valdivia		Vinces					
					\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA	\$ Nro	\$ IVA
Administración del servicio (1)	BT-FA	T1-16	Cargo del mes normal	(kWh/m)	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700	0,700				
Cargos de Transporte	BT-FA	T1-16	Cargo de transporte de energía	(kWh/m)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000				
	BT-FA	T1-16	Cargo de transporte de energía intercomunal	(kWh/m)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
	BT-FA	T1-16	Cargo de transporte nacional intercomunal	(kWh/m)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
	BT-FA	T1-16	Cargo de transporte nacional sistema D	(kWh/m)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
	BT-FA	T1-16	Cargo de transporte local sistema D	(kWh/m)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
TOTAL TARIFA BASE THR PLUS	BT-FA	T1-16	Transporte de electricidad (2)	(kWh/m)	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528	10,528	12,528		
	BT-FA	T1-16	PUNTA (Período Invierno desde 1 de Abril hasta 30 de Agosto y a viernes de 18:00 a 18:00 de 20:00 horas - Recarga de un 30% sobre el precio de Energía BT)	(kWh/m)	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003
TOTAL TARIFA BASE THR PLUS	BT-FA	T1-16	PUNTA (Período Verano desde 1 de Octubre hasta 31 de marzo - Recarga de un 30% sobre el precio de Energía BT)	(kWh/m)	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003	142,161	168,003
	BT-FA	T1-16	DIÁ (De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 20:00 horas - Precio de energía BT)	(kWh/m)	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887	111,665	133,887
TOTAL TARIFA BASE THR PLUS	BT-FA	T1-16	NOCHE (Desde el día 01 de Agosto de 08:00 horas - Precio de energía BT)	(kWh/m)	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881
	BT-FA	T1-16	NOCHE (Desde el día 01 de Agosto de 08:00 horas - Precio de energía BT)	(kWh/m)	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881	74,265	88,881

(\*) Opción de Tarifas: Esta tarifa dejó de vigencia desde el año 2013

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (REZ)

BT-FA: Cliente con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

BT-AB: Cliente con suministro desde una alta tensión subterránea y baja tensión aérea

BT-AS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

BT-BS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión subterránea

BT-BS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión subterránea

BT-BS: Cliente con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión subterránea

T1: Consumo promedio año anterior menor a 200 kWh  
 T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor a 400 kWh  
 T3: Consumo promedio año anterior mayor a 400 kWh y menor a 600 kWh  
 T4: Consumo promedio año anterior mayor a 600 kWh y menor a 800 kWh  
 T5: Consumo promedio año anterior mayor a 800 kWh y menor a 1.200 kWh  
 T6: Consumo promedio año anterior mayor a 1.200 kWh y menor a 2.400 kWh  
 T7: Consumo promedio año anterior mayor a 2.400 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º del DFL N° 4 de 2008, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplican al Ent Distribuidor Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 117 de 2016, en los Decretos N° 57 de 2016, N° 17 de 2023 y 167 de 2023, todos del Ministerio de Energía y Renovación Eléctrica Nº660 del 2023 y Nº60 del 2024, todos de la Comisión Nacional de Energía.

REG	ETI	Carga Destino: Tarifa 111 de 2016	UNIDAD	Centro		Centro Nueva		Dolpa		Donchalt		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Copepla		La Florida		La Grana		La Reina		Lampa		Los Condos		La Barranquilla		Lo Espejo		Lo Prado		Maipo		
				Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor
BT-AA	BT-SA	Cargo por costo de sistema de transmisión		(\$/Wh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BT-AA	BT-SA	Cargo por extensión de sistema de transmisión		(\$/Wh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BT-AA	BT-SA	Cargo de extensión zona sistema C		(\$/Wh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BT-AA	BT-SA	Cargo de extensión zona sistema D		(\$/Wh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BT-AA	BT-SA	Cargo de extensión zona sistema E		(\$/Wh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BT-AA	BT-SA	Cargo de extensión zona sistema F		(\$/Wh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BT-AA	BT-SA	Cargo de extensión zona sistema G		(\$/Wh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
BT-AA	BT-SA	Transporte de electricidad (21)		(\$/Wh)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	

REG	ETI	Carga Destino: Tarifa 111 de 2016	UNIDAD	Centro		Centro Nueva		Dolpa		Donchalt		Estación Central		Huechuraba		Independencia		La Copepla		La Florida		La Grana		La Reina		Lampa		Los Condos		La Barranquilla		Lo Espejo		Lo Prado		Maipo				
				Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor	Nº de medidor	Valor			
BT-AA	BT-SA	PUNTA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario: de 19:00 a 23:00 horas o de Septiembre - Horario: de 18:00 a 22:00 horas - Recarga de un 30% sobre Precio de Energía BT1)		(\$/Wh)	129,079	131,830	129,103	131,854	129,127	131,904	129,151	131,981	129,175	132,063	129,200	132,255	129,225	132,390	129,250	132,470	129,275	132,615	129,300	132,810	129,325	133,075	129,350	133,390	129,375	133,815	129,400	134,350	129,425	135,000	129,450	135,825	129,475	136,800	129,500	137,950
BT-AA	BT-SA	DIA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario: de 06:00 a 18:00 horas / de Septiembre)		(\$/Wh)	109,350	112,100	109,374	112,154	109,398	112,234	109,422	112,380	109,446	112,557	109,470	112,790	109,494	113,060	109,518	113,435	109,542	113,955	109,566	114,565	109,590	121,255	109,614	123,105	109,638	125,335	109,662	127,900	109,686	130,815	109,710	133,920	109,734	137,400	109,758	141,255
BT-AA	BT-SA	NOCHE (Todo el año de 22:00 a 06:00 horas - Descuento de 20% sobre precio de energía BT1)		(\$/Wh)	74,800	76,800	74,815	76,815	74,830	76,830	74,845	76,845	74,860	76,860	74,875	76,890	74,890	76,920	74,905	76,965	74,920	77,020	74,935	77,095	74,950	77,280	74,965	77,495	74,980	77,730	74,995	78,000	75,010	78,235	75,025	78,480	75,040	78,745		

**TIPO DE COMENCIÓN DEL CLIENTE (REG)**  
 BT-AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión  
 BT-BA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea  
 BT-AB: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea  
 BT-BS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

**TRAMO EQUIVALENCIA RESIDENCIAL (ETI)**  
 T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 300 kWh  
 T2: Consumo promedio año anterior mayor a 300 kWh y menor o igual a 210 kWh  
 T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 200 kWh  
 T4: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 200 kWh  
 T5: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 240 kWh  
 T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de aplicarse desde el año 2027.



De acuerdo a lo establecido en el artículo IV 101 de DFL N° 4 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicarán Ent Distribución Chile S.A. a los suministros somerados a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, en los Decretos N° 5T de 2016, N° 11T de 2016 y 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía.

Table with columns: REG, ETR, Cargo Delicte, Tarifario 11T de 2016, UNIDAD, Mens, Año, and various regional price columns (Mesa, Nino, Pedro Aguirre, etc.).

Table for 'TOTAL TARIFA BASE TR1' with columns: REG, ETR, Mens, Año, and regional price columns. Includes a 'PUNTA' section for October 1st to 30th.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE TR1' with columns: REG, ETR, Mens, Año, and regional price columns. Includes a 'DIA' section for October 31st.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE TR1' with columns: REG, ETR, Mens, Año, and regional price columns. Includes a 'NOCHE' section for 22:00 to 08:00 hours.

TIPO DE COMENCIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AB Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_BS Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIVADO TARIFARIA RESIDENCIAL (RED)
T1. Consumo promedio alto anterior menor o igual a 200 kWh
T2. Consumo promedio alto anterior menor o igual a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3. Consumo promedio alto anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4. Consumo promedio alto anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5. Consumo promedio alto anterior mayor a 240 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6. Consumo promedio alto anterior mayor a 240 kWh

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de aplicarse desde el año 2007





De acuerdo a la establecida en el artículo N° 101 de DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción se detallan a continuación los tarifas de transmisión a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir del 01 de enero de 2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 117 de 2016, en los Decretos N° 571 de 2016, en los Decretos N° 571 de 2016, en los Decretos N° 17 de 2023, y 167 de 2023, todos del Ministerio de Economía y Fomento.

Resolución Excmo N°765 del 2023 y NS24 del 2023, todos de la Comisión Nacional de Energía. Considera Oficio Circular SEC N°1589 del 26 de Julio de 2019.

Table with 18 columns: Servicio, Régimen, Tarifas (Base, IVA, Impuesto, Carga), and Tarifa Final. Includes 'Cargo en Bolsa/Factura', 'Administración del servicio (1)', and 'Cargos de Transporte'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

Table with 18 columns: Régimen, Mes, Cargas (Cero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero, Mensajero). Includes 'TOTAL TARIFA BASE TH2' and 'PUNTA'.

(\*) Observaciones: Esta tarifa está dirigida a usuarios residenciales. Incluye notas sobre los tipos de conexión del cliente, el uso de redes de distribución aérea y cableada, y los niveles de suministro de potencia.











Suministro en Alta Tensión

Table with columns for Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchal, Estación Central, Hueschuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granda, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include Carga en Bodega/Factura, Cargos de Transporte, and Cargos por potencia contratada (4).

Table with columns for Mapo, Ñuñoa, Pedro Aguirre Centa, Pudahuel, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, TBB, TBB, Vicuña. Rows include Cargos de Transporte, Cargos por potencia contratada (4).



Suministro A.T - Medida B.T

Table with columns for Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchal, Estación Central, Hueschuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granda, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include Carga en Bodega/Factura, Cargos de Transporte, Cargos por potencia contratada (4).

Table with columns for Mapo, Ñuñoa, Pedro Aguirre Centa, Pudahuel, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, TBB, TBB, Vicuña. Rows include Cargos de Transporte, Cargos por potencia contratada (4).